
**ASESORA PANAMERICANA S. A. ASPANAM
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de Abril del 2019

Señores Accionistas

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM

Presente.-

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de **ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM** el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

1. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

Para el ejercicio 2018 la economía ecuatoriana mejoró durante el segundo trimestre, sin embargo, el crecimiento económico se desaceleró respecto al año anterior debido principalmente a la reducción en los gastos de capital en una economía fuertemente dependiente del gasto público, razón por la cual es preciso mejorar la competitividad, a efecto de incentivar la inversión extranjera y así mitigar el efecto de la caída en las exportaciones petroleras y los precios del petróleo, lo cual afecta a la economía ecuatoriana y perfila a la deuda pública como la principal fuente de financiación y recursos frescos para el presupuesto general del estado.

Para el próximo año el Ecuador espera una leve reducción del crecimiento (0,9 %), básicamente debido a una renovada presión en contra del impulso fiscal, como consecuencia del fin del efecto de la remisión tributaria y un precio más bajo y volátil del petróleo, razón por la cual el Gobierno está realizando esfuerzos y tomando medidas como promover la inversión extranjera, aliviar la carga tributaria de las empresas, partiendo de la premisa que la confianza entre los sectores público y privado, el Gobierno y las instituciones internacionales, se está restableciendo.

Adicionalmente el Gobierno está preparando el terreno para un acuerdo con el FMI, a pesar que la mayor parte de la población no ve bien un acuerdo con los organismos multilaterales, debido a las exigencias que solicitan, tales como reducción de salarios en el sector público, reducir el gasto del Gobierno, eliminar subsidios, privatizar o concesionar empresas públicas.

Con los antecedentes antes citados la economía ecuatoriana espera que el gobierno implemente una mayor reducción del aparato estatal y la revisión de los subsidios, a efecto que la operatividad de la Ley de Fomento Productivo y su reglamento dinamicen las inversiones extranjeras y el aparato productivo ecuatoriano.

2. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la colaboración para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de Actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas generales pertinentes. Al diciembre 31 del 2018, se encuentra autorizado, registrado y legalizado el capital por USD 7.891.959 aprobado en la Junta de Accionistas.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279 y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, las cuales preveen revisiones de los estados financieros, libros de la Compañía, revisiones de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones relevantes que deban ser informadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3. ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 22 de mayo del 2007 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil) con nombre de **Asesora Panamericana S.A. Aspanam**.

Con fecha 26 de noviembre del 2009, la Administración modificó por última vez sus estatutos sociales con el objetivo de ampliar el plazo de duración de la Compañía.

El objeto social de la Compañía incluye la prestación de servicios profesionales relacionados con estudios y asesorías económicas, diagnósticos, trámites, verificación de datos personales, recepción de llamadas, entrega de correspondencia física, administración y manejo de comunicación, campañas publicitarias y demás servicios complementarios.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se dedica principalmente a la administración y alquiler de sus bienes inmuebles bajo los términos y condiciones establecidos en contratos de arrendamiento firmados con sus clientes.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Aspanam comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017; incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha.

Los estados financieros mencionados han sido elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en consecuencia los mencionados estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Caja y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Activos financieros.- Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

Activos Fijos.- Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Propiedades de Inversiones.- Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los desembolsos relacionados a su adquisición.

Ingresos y Costos de Ventas.- Se registran en base a la emisión de facturas a clientes y a los costos de los servicios prestados, siendo su base de medición el principio de realización.

Participación de Trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía, en caso de existir, pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

Impuesto a la Renta.- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva en caso de existir para el ejercicio fiscal 2018, estará sujeta a la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, procedimos a evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que se considero necesario, con la finalidad de llegar a determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes principales de los estados financieros de **ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM**, son:

(Véase página siguiente)

ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	453.753	487.629	Proveedores y otras cuentas por pagar	50.308	10.242
Inversiones temporales	413.515	200.000	Impuestos por pagar	668	720
Cuentas por cobrar	1.262	4.982	Beneficios a empleados	11.146	19.888
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	30.000			
Impuestos por recuperar	188.940	210.899	Total pasivo corriente	62.122	30.850
Seguros	8.709	9.381			
Total activo corriente	1.066.179	942.891	Pasivo no corriente		
			Impuesto diferido	887.432	918.855
Activo no corriente			Beneficios a empleados	383.159	314.581
Muebles, equipos y vehículos, neto	27.877	34.923	Otros pasivos	25.580	22.300
Propiedades de inversión, neto	17.177.117	17.336.501	Total pasivo no corriente	1.296.171	1.255.736
Inversiones en compañías	19.805	12.208	Total pasivo	1.358.293	1.286.586
Total activo no corriente	17.224.799	17.383.632	Patrimonio		
			Capital social	7.891.959	7.891.959
Total activo	18.290.978	18.326.523	Reserva legal	34.220	25.161
			Resultado sacumulados	9.006.506	9.122.817
			Total patrimonio	16.932.685	17.039.937
			Total pasivo y patrimonio	18.290.978	18.326.523

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	AL 31 de diciembre del:	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	<u>978,520</u>	<u>975,800</u>
Gastos de operación:		
Gastos de administración	(995,826)	(984,659)
Ingresos financieros, neto	16,057	29,602
Otros ingresos, neto	5,410	17,034
	<u>(974,359)</u>	<u>(938,023)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,161	37,777
Impuesto a la renta	(81,211)	(64,524)
Pérdida neta del año	<u>(77,050)</u>	<u>(26,747)</u>
Otros resultados integrales		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:		
Resultados actuariales	<u>(31,462)</u>	<u>18,292</u>
Pérdida neta y resultado integral del año	<u><u>(108,512)</u></u>	<u><u>(8,455)</u></u>

ASESORA PANAMERICANA S.A.- ASPANAM
Estado de Cambios en el Patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados							Total	Total
	Capital Asignado	Reserva legal	Ajustes primera adopción	Reserva por valuación	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total		
Saldo al 1 de enero 2017	7.891.959	25.161	7.482.561	1.683.105	(22.095)	100.922	9.244.493	17.161.613	
Mas (Menos):									
Ajuste a la tasa d impuestos a la renta diferidos	-	-	-	-	-	(110.263) ^r	(110.263)	(110.263)	
Ajustes del año anteriores	-	-	-	-	-	(2.958) ^r	(2.958)	(2.958)	
Resultados actuariales	-	-	-	-	18.292	- ^r	18.292	18.292	
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(26.747) ^r	(26.747)	(26.747)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.891.959	25.161	7.482.561	1.683.105	(3.803)	(39.046)	9.122.817	17.039.937	
Mas (Menos):									
Ajustes del año anteriores	-	-	-	-	-	1.260 ^r	1.260	1.260	
Apropiacion	-	9.059	-	-	-	(9.059) ^r	(9.059)	-	
Resultados actuariales	-	-	-	-	(31.462)	- ^r	(31.462)	(31.462)	
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	(77.050) ^r	(77.050)	(77.050)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.891.959	34.220	7.482.561	1.683.105	(35.265)	(123.895)	9.006.506	16.932.685	

ASESORA PANAMERICANA S.A. – ASPANAM

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

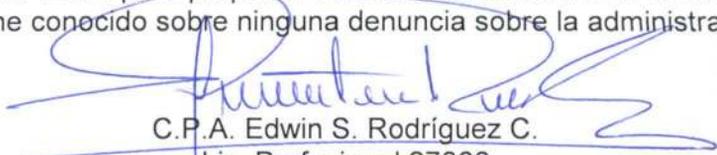
	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1.017.650	1.198.904
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(791.590)	(1.293.463)
Intereses recibidos	28.271	41.477
Impuesto a la renta pagado	(78.475)	(78.141)
Otros	5.226	96.171
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	181.082	(35.052)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Inversiones temporales	(213.480)	(200.000)
Dividendos recibidos en inversiones en acciones	122	20
Pago por aumento de inversiones en acciones	(7.600)	(27.854)
Cobro por venta de muebles, equipos y vehículos	6.000	55.014
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(214.958)	(172.820)
(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(33.876)	(207.872)
Efectivo en caja y bancos :		
Saldos al inicio del año	487.629	695.501
Saldos al final del año	453.753	487.629

INFORME

Bajo estas consideraciones en mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Adicionalmente en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992, certifico:

1. Que los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Que los sistemas de control, verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la Compañía, control de caja, bancos, chequeras.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2018, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.
4. Que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:
 - a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la Compañía.
 - b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.
 - c) Ha existido la debida convocatoria a la Junta General de Accionistas.
 - d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
 - e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la Compañía.
 - f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores, y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración.


C.P.A. Edwin S. Rodríguez C.

Lic. Profesional 27066

Comisario: Principal
